

Contrato de Arrendamiento de Bicicleta

En Santander a de de 201

De una parte

Como Arrendador D. Fermín Trueba García en representación de la empresa TRUEBA SPORT con dirección en calle Repuente, 54A de Santander.

Y de la otra

Como Arrendatario D.
Con D.N.I. Numero y residente en
calle n° CP.
Provincia Teléfono
Numero Tarjeta de Crédito:

Acuerdan

El arrendador entrega en perfectas condiciones de uso la bicicleta motivo de este arrendamiento.

Dicha bicicleta le es entregada al arrendatario el día de de 201 y a de ser devuelta al arrendador el día de de 201 .

El arrendatario se compromete a devolver la bicicleta marca modelo, matricula en el mismo estado que le es entregada y en el tiempo de duración de este contrato, siendo de su responsabilidad los daños que la misma sufra por un uso inadecuado o vejatorio, así como la perdida o sustracción de la misma. Igualmente es responsable el Arrendatario de cualquier siniestro que le pueda suceder con la bicicleta así como de sus consecuencias con daños tanto propios como a terceros.

En caso de litigio el mismo será en los juzgados de la localidad de Santander.

Fdo.: Fermín Trueba García
Arrendador

Fdo.:
Arrendatario